

**ACTA DE LA SEPTUAGESIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Nueve de Septiembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; -----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los expedientes CHJ/069/16 (083/16), CHJ/076/15 (187/15), CHJ/085/15 (189/15). -----
- VI. Resolver en definitiva en el caso de los expedientes CHJ/057/16 (371/15), CHJ/049/16 (084/16).-
- VII. Clausura de sesión. -----

-----ACUERDOS:-----

--- PRIMERO.- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Oscar David Hidalgo Avalos, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

--- SEGUNDO: El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido. ---

--- TERCERO: Se da lectura de acta de la **Septuagésima Tercera** sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

--- CUARTO: Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

--- QUINTO: Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia estipulada en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los expedientes:

1. Respecto del expediente CHJ/069/16 (083/16), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas
2. Respecto del expediente CHJ/076/15 (187/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

3. Respecto del expediente CHJ/085/15 (189/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

--- SEXTO: Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla: ---


--- Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/057/16 (371/15), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos SIN RESPONSABILIDAD alguna por los hechos que se les pretendían imputar por la Dirección de Asuntos Internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----


--- Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/049/16 (084/16), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, valorando cada una de las pruebas presentadas, así como los alegatos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos SIN RESPONSABILIDAD alguna por los hechos que se le pretendían imputar por la Dirección de Asuntos Internos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

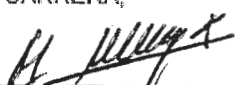
--- SEPTIMO.- Se fija como fecha para el día 23 de Septiembre del 2016, para llevar a cabo la Septuagésima Cuarta reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. -----

--- SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 17:00 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN”


SUBINSPECTOR JESÚS ANTONIO REYES RAMÍREZ
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA

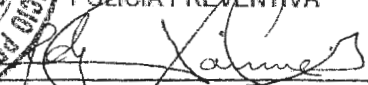

LIC. EDUARDO CARRERA ROSALES
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA


AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
COMISIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


LIC. OSCAR DANIEL HIDALGO AVALOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ASUNTOS INTERNOS


POLICIA BLANCA ESTELA MUNIZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
POLICIA PREVENTIVA


SUB OFICIAL JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA, HONOR Y JUSTICIA

